



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

4108

Decreto 3/2025, de 15 de abril, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese de personal eventual del Gabinete de la Presidencia de las Illes Balears

Mediante el Decreto 33/2023, de 11 de diciembre (BOIB núm. 169, de 14 de diciembre de 2023) el señor Josep Antoni Grimalt Binimelis fue nombrado personal eventual del Gabinete de la Presidencia para ocupar el puesto de trabajo de asesor/a técnico/a de la Presidencia de las Illes Balears.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual, nombramientos y ceses que deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

Primero. Se dispone el cese del señor Josep Antoni Grimalt Binimelis como personal eventual del Gabinete de la Presidencia en el puesto de trabajo de asesor técnico de la Presidencia de las Illes Balears, con efectos del día 16 de abril de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Se ordena la publicación de este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de abril de 2025)

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

